

CENTRO DE INFORMACION DEL MEDICAMENTO (CIM)

CIRCULAR: 126/2013 ([Disponible en nuestra web-publicaciones-circulares-subsección-CIM](#))

ALERTA VETERINARIA: RETIRADA DEL MEDICAMENTO TIACIL

Estimada(o) compañera(o):

La Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) nos informa, a través del Servicio Canario de la Salud, de la retirada de todas las unidades de todos los lotes del medicamento

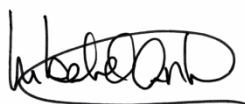
TIACIL (nº de registro 1033 ESP)

A continuación se remite la alerta.

Si además deseas consultar todas las notas informativas anteriores puedes hacerlo en la sección [Publicaciones/Alertas](#) disponible en el menú de la izquierda de la [página web colegial](#)

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de agosto de 2013



Ma Isabel Avila Pallarés
**CENTRO DE INFORMACIÓN
DEL MEDICAMENTO**

ALERTA POR DEFECTO DE CALIDAD Nº: 24V/2013

Referencia: DMV / REP	N º alerta: 24V / 2013	Fecha: 09/08/2013
Producto: Medicamentos Veterinarios		
Nombre del Medicamento Veterinario y Nº de registro: TIACIL, con número de registro 1033 ESP.		
Laboratorio titular: VIRBAC, S.A.		
Domicilio social del responsable del producto: Ángel Guimera, 179-181, 08950 Esplugues de Llobregat, Barcelona.		
Descripción del problema: Defecto de calidad: Se ha decretado una Alerta por Defecto de Calidad, por haberse detectado el no cumplimiento de las especificaciones del producto, en la cantidad de Gentamicina, durante un test de estabilidad a los 12 meses, del lote RA13-07 del medicamento citado. Medida adoptada: Retirada del mercado de todos los ejemplares de todos los lotes del medicamento veterinario TIACIL , con número de registro 1033 ESP , cuyo titular de la autorización de comercialización es Virbac, S.A.		
Información sobre la distribución: Cadena de distribución y dispensación.		
Medidas cautelares adoptadas: Retirada del mercado de todas las unidades distribuidas de todos los lotes del medicamento veterinario citado, y devolución al laboratorio por los cauces habituales.		
Actuaciones a realizar por las CCAA: Retirada del mercado de todas las unidades distribuidas de todos los lotes del medicamento veterinario citado y seguimiento de la misma.		

**JEFE DE DEPARTAMENTO
DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS**

Consuelo Rubio Montejano